

MÓDULO	Instalaciones Eléctricas y Domóticas
CICLO	Formación Profesional Básica en Electricidad y Electrónica
PROFESOR	Isaac Mansilla González

1-DISTRIBUCIÓN CONTENIDOS POR EVALUACIONES Y HORAS:
1ª EVALUACIÓN

Nº UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO DE LA UNIDAD DE TRABAJO	OBSERVACIONES
UT0	Presentación del módulo	1 h
UT1	Herramientas del electricista	2 h
UT2	Conductores eléctricos y sus conexiones	10 h
UT3	Esquemas eléctricos	11 h
UT4	Canalizaciones y conducciones eléctricas	24 h
UT5	Comprobaciones y medidas eléctricas	16 h
UT6	Protecciones eléctricas	24 h
UT7	Circuitos básicos de alumbrado	36 h
Total horas trimestrales		124 h

2ª EVALUACIÓN

Nº UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO DE LA UNIDAD DE TRABAJO	OBSERVACIONES
UT8	Tipos de lámparas y sus conexiones	40 h
UT9	Instalaciones eléctricas en viviendas	24 h
UT10	Instalaciones de enlace	24 h
UT11	Automatismos en viviendas	24 h
Total horas trimestrales		112 h

3ª EVALUACIÓN

Nº UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO DE LA UNIDAD DE TRABAJO	OBSERVACIONES
UT12	Tipos de lámparas y sus conexiones	12 h
UT13	Instalaciones eléctricas en viviendas	36 h
UT14	Instalaciones de enlace	36 h
Total horas trimestrales		84 h

2-CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN LAS EVALUACIONES:

En cada evaluación trimestral, se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos de evaluación:

- **Exámenes teóricos:** Se realizará un examen teórico de cada unidad de trabajo

al finalizar la misma. La nota de teoría por evaluación, será la nota media aritmética de los exámenes realizados.

- **Exámenes prácticos:** Se realizarán si procede, es decir, si en algún momento no está bien definida la nota de prácticas en las clases, por motivos como: la falta del alumno en días de corrección, o simplemente cuando se estime oportuno. La nota de examen práctico será la media aritmética entre la nota de montaje y la nota de funcionamiento de la práctica examen.
- **Prácticas:** La nota media de las prácticas será la media aritmética de todas las prácticas realizadas por evaluación, teniendo en cuenta que, a su vez, cada práctica tendrá una nota global ponderada valorada de 0 a 10 puntos, teniendo en cuenta dos: nota de montaje, presentación y funcionamiento (65% de la nota final) y nota de memoria-ficha de la práctica (35 % de la nota final). Si cualquiera de las dos partes no es realizada, la nota de la práctica es cero. La nota de funcionamiento de cada práctica dependerá del tiempo de realización, del perfecto funcionamiento a la primera, del número de intentos, la detección de la avería, etc.

Memoria-ficha de la práctica	35%	Realización de esquemas y presentación	15%
		Realización de memoria de prácticas	20%
Montaje, presentación y funcionamiento	65%	Estética y orden en la ejecución	30%
		Conexionado acorde con el esquema de funcionamiento	25%
		Tiempo de ejecución	10%

- **Actitud:** La actitud en clase también será evaluada. Tendrá una nota por evaluación que dependerá: de la puntualidad, del respeto a profesores y compañeros, de la realización de ejercicios y actividades de clase, de la responsabilidad con el material, comportamiento en clase y en el centro, actitud ante el módulo, etc. El alumno parte con una nota inicial de "0" que se

incrementará o disminuirá en cantidades de un punto en función su actitud.

NOTA FINAL DE LA EVALUACIÓN:

La nota final será la media ponderada, según esta tabla:

PORCENTAJE DE NOTA			
CONCEPTUALES (Teoría)		PROCEDIMENTALES (Destrezas)	ACTITUDINALES
40 %		40 %	20 %
Pruebas escritas	Cuaderno de trabajo: Cuestiones planteadas durante las clases relacionadas con la U.T.	Realización de las prácticas y entregas de memorias.	Actitudes, valores y normas.
30%	10%	40%	20%

Para aprobar, será necesario obtener mayor o igual a 5 puntos en cada uno de estos apartados, o como máximo un apartado con una puntuación inferior a 5 pero superior a 4 y cuya media ponderada sea mayor de 5 puntos.

3-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LAS EVALUACIONES:

Los criterios de corrección y puntuación de cada uno de los contenidos serán los siguientes:

1. **Valoración del conocimiento teórico en la realización de las prácticas:** Se realizará la valoración mediante preguntas durante la prueba de funcionamiento de la práctica, determinando el nivel de conocimiento del alumno y de las aplicaciones prácticas del montaje. Así mismo, se evaluará positivamente el funcionamiento de la práctica al primer intento, restando 2 puntos sobre 10 en cada uno de los siguientes intentos. En el caso de no funcione a la primera, se evaluará positivamente la determinación de posibles problemas y soluciones

(localización de la avería) en el montaje, durante la fase de pruebas. (Valoración de 1 a 10 puntos)

2. **Valoración de las pruebas escritas:** Dependiendo del nivel del grupo se realizarán ejercicios teóricos-prácticos o exámenes compuestos de preguntas cortas y/o tipo test y/o de ejecución de esquemas eléctricos. Ambos tipos de pruebas se valorarán de 1 a 10 puntos, con los siguientes criterios de corrección:

- a) Preguntas cortas: En general se valorará como bien (valor de la pregunta) o mal (0 puntos), pudiéndose realizar puntuaciones intermedias (regular), en atención a la corrección en la respuesta.
- b) Preguntas de 2 opciones o verdadero falso: Cada fallo invalida una opción correcta.
Las opciones en blanco o sin contestar no suman ni restan.
- c) Preguntas test con varias opciones: Cada pregunta incorrecta resta el valor de la pregunta dividido entre el número de opciones. A título de ejemplo: en cada respuesta incorrecta a una pregunta tipo test de valor 1 punto por pregunta y de 3 opciones se resta: ($1/3 = 0,333$ puntos).
- d) Esquemas completos: Se evaluará preferentemente atendiendo al funcionamiento correcto como bien o mal. Se puntuará positivamente la elección correcta de los mecanismos y el cableado, con una nota intermedia entre el 1 y 10 en caso de errores leves de conexionado. Deben estar realizados con la correcta simbología eléctrica.
- e) Identificación de las partes o mecanismos de un esquema eléctrico o instalación: Se evaluará de igual forma que las preguntas tipo test de varias opciones, atendiendo al número de partes a identificar.

3. **Valoración de la realización correcta de las prácticas:** Para aprobar se deben realizar correctamente, al menos el 80% de las prácticas propuestas de cada unidad de trabajo. Se valorará de (1 a 10 puntos) cada una de las prácticas, Siendo la nota final la media de la nota de cada bloque. Para la corrección de las prácticas se tendrá en cuenta:

- a) El correcto uso de las herramientas.
- b) La instalación de los equipos y mecanismos.

- c) El montaje de las canalizaciones.
- d) El tendido de cableado y apriete de bornes.
- e) El funcionamiento de la instalación.
- f) El acabado y limpieza del trabajo.

4. **Valoración del cuaderno de prácticas:** El cuaderno de prácticas debe contener cada una de las prácticas realizadas durante el curso. En cada una de las hojas que lo componen se anotará la información del título de la práctica, los esquemas, la documentación del proceso y la resolución a las cuestiones planteadas. Cada práctica realizada será sellada o firmada por el profesor, como prueba de su realización y corrección.

Se valorará de 1 a 10 puntos, prestando atención a los siguientes aspectos:

- a) Realización correcta de los esquemas.
- b) Orden y limpieza.
- c) Respuestas a las cuestiones planteadas sobre cada práctica, en el Cuaderno de apuntes del profesor.

5. **Valoración de las actitudes:** Para la valoración de las actitudes se puntuará, según la observación diaria del alumno, cada una de las siguientes actitudes (todas con el mismo porcentaje sobre la nota):

- a) Participación e interés en las clases:
 - Preguntar dudas.
 - Mostrar interés en iniciativas de compañeros y profesor.
- b) Actitud positiva frente al proceso a seguir y ante los problemas o imprevistos derivados del montaje de las prácticas y ante la localización de averías:
 - Seguridad en sí mismo.
 - Disposición para afrontar y resolver problemas.
 - Autonomía personal.
 - Responsabilidad en las tareas encomendadas y valoración de éstas.
 - Responsabilidad ante errores y fracasos.
- c) Actitud en el entorno educativo:
 - Respeto a sus compañeros y profesores.

- Respeto y cuidado del material del taller.
- Asistencia, puntualidad y comportamiento en clase.
- d) Actitud ante los problemas derivados de la actividad:
 - Respeto al medio ambiente en la realización de las operaciones.
 - Realización de las instalaciones aplicando los protocolos de calidad y seguridad ambiental y siguiendo el procedimiento establecido.
 - Conocimiento y cumplimiento de las normas de seguridad.
- e) Actitud ante el trabajo:
 - Realización del trabajo o ejercicios propuestos, con orden y limpieza y respetando las normas de seguridad.
 - Utilización correcta de herramientas y materiales.
 - Disposición para el trabajo en equipo.
 - Capacidad de decisión y de organización del trabajo.

Según esta ponderación:

SIGNIFICADO	CLAVE	PUNTUACIÓN
Excelente	EX	10
Muy bien	MB	8
Bien	B	6
Necesita Mejorar	NM	3
Mal	M	0
Muy Mal	MM	-2

La media obtenida, se corregirá sumando o restando sobre el valor obtenido los siguientes elementos de evaluación:

CLAVES	SIGNIFICADO	PESO
Ex	Expulsión de clase	-1
AV	Amonestación verbal	-0,25
PC	Parte de convivencia	-1
F	Falta	-0,5
R	Retraso	-0,1
P	Positivo	+0,25
N	Negativo	-0,25
ROT	Deterioro voluntario del material	-1

El PESO asociado a cada elemento de evaluación para la actitud será sumado o restado (según su signo) de la CALIFICACIÓN DE PARTIDA.

Todos los ELEMENTOS DE EVALUACIÓN PARA LA ACTITUD que no aparezcan sombreados podrán ser modificados.

La CALIFICACIÓN DE PARTIDA de la actitud será un valor entre 0 a 10 con dos decimales.

CALIFICACIÓN DE PARTIDA (VALOR)	0
------------------------------------	---

4-CRITERIOS DE RECUPERACION DE LAS EVALUACIONES

PENDIENTES:

En el caso de que un alumno obtenga una calificación negativa en la evaluación continua o sufra la pérdida de la misma, éste podrá recuperar la evaluación mediante una prueba teórica y una práctica que permitan valorar la adquisición de los contenidos mínimos exigibles. Las dos pruebas deberán superarse por independiente, y en tal caso la nota de recuperación será de "5". Si cualquiera de las dos pruebas no es superada, la nota de recuperación será de "1".

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN:

- **Pruebas teóricas:** Se recupera mediante la realización de exámenes ordinarios de evaluación. El alumno/a de las unidades de trabajo contenidas en la respectiva evaluación.

- **Pruebas prácticas:** Se recupera mediante realización y defensa de las prácticas que queden pendientes de realizar.

PROCEDIMIENTOS:

Los alumnos que tengan alguna **evaluación suspensa** tendrán la opción de recuperarla a través de una prueba individual que abarcará tanto contenidos teóricos como prácticos impartidos a lo largo la evaluación suspensa.

Tendrá los mismos criterios de calificación que los aplicados en las evaluaciones parciales.

Las evaluaciones suspensas podrán recuperarse en evaluaciones sucesivas realizando las prácticas pendientes correspondientes a dicha evaluación o evaluaciones.

Para optar a esta prueba, será requisito indispensable **haber finalizado y entregado todas las actividades de desarrollo y aplicación de cada unidad, así como cualquier otro trabajo propuesto a lo largo de la evaluación.**

- **Pruebas teóricas:** Constará de preguntas tipo test y preguntas teórico-prácticas, valoradas con los CRITERIOS DE CALIFICACIÓN mencionados anteriormente, y relacionadas con los contenidos de que se han trabajado en las distintas unidades que abarcan las respectivas evaluaciones.

Esta actividad de recuperación se llevará a cabo en los primeros 15 días del inicio del siguiente trimestre a excepción de la tercera evaluación cuya recuperación se realizará con al menos 10 días de antelación a la evaluación ordinaria.

- **Pruebas prácticas:** Se podrá incluir un examen práctico relacionado con las prácticas que se han llevado en las respectivas evaluaciones, en el caso de que no se haya realizado **al menos un 90% de las prácticas propuestas para cada evaluación.**
- Entrega de **memorias de prácticas**, con los mínimos de orden y limpieza y con las prácticas evaluadas.

ACTITUDES:

- Las faltas de asistencia harán perder el derecho a evaluación continua. En estos casos:
 - Si las faltas de asistencia son justificadas pero superan el 20 % de las horas previstas, se les asignaran unas actividades complementarias e individuales adicionales a las establecidas para que pueda demostrar sus capacidades al igual que unos exámenes teóricos.
 - Así mismo, se aconseja no acumular faltas de asistencia ya que debido al fundamento y metodología eminentemente prácticos del módulo, un número de faltas superior al 20% del total de las horas, hará casi imposible la superación del módulo.

ALUMNOS REPETIDORES:

Deberán realizar las **mismas tareas** que el resto de los alumnos de la clase y con la **misma temporalización**. Previendo que no siempre asistirán a clase, se les hará llegar los **apuntes y presentaciones**, así como las **actividades** que se realicen, con el objeto de que puedan seguir el curso sin problemas, además de la documentación necesaria para ejecución. Esta documentación se facilitará a través de la reprografía del centro.

Para la realización de actividades de aplicación (montajes prácticos) que requieran la asistencia del alumnado, se concretará un calendario con los días para la realización de dichas prácticas, siempre dentro del horario lectivo y que será publicado en el tablón de anuncios del departamento.

Por otra parte, se establecerá un horario semanal de **tutoría** para atenderles y resolver las dudas pertinentes.

5-OTROS TEMAS IMPORTANTES PARA INFORMAR A LOS ALUMNOS:

- **FALTAS DE ORTOGRAFIA.**
Se cuidará en la metodología la propagación del vocabulario y evitar las faltas de ortografía.

Además, se restará a la nota de los exámenes el vocabulario empleado y las

faltas de ortografía, siendo la penalización de -0,1 punto por cada tilde y -0,3 puntos para el resto de las faltas de ortografía.

- **FALTAS DE ASISTENCIA (PERDIDA EVALUACION CONTINUA....).**

Las faltas de asistencia harán perder el derecho a evaluación continua. En estos casos:

- Si las faltas de asistencia son justificadas, pero superan el 20 % de las horas previstas, se les asignaran unas actividades complementarias e individuales adicionales a las establecidas para que pueda demostrar sus capacidades al igual que unos exámenes teóricos.
- Así mismo, se aconseja no acumular faltas de asistencia ya que debido al fundamento y metodología eminentemente prácticos del módulo, un número de faltas superior al 20% del total de las horas, hará casi imposible la superación del módulo.

- **REDONDEO DE LA NOTA:**

Se tendrán en cuenta los siguientes redondeos de la nota de evaluación:

Si la nota de evaluación es > 1,5 se tomará como 2 puntos sobre 10.
--

Si la nota de evaluación es > 2,5 se tomará como 3 puntos sobre 10.
--

Si la nota de evaluación es > 3,5 se tomará como 4 puntos sobre 10.
--

Si la nota de evaluación es > 4,5 se tomará como 5 puntos sobre 10.
--

Si la nota de evaluación es > 5,5 se tomará como 6 puntos sobre 10.
--

Si la nota de evaluación es > 6,5 se tomará como 7 puntos sobre 10.
--

Si la nota de evaluación es > 7,5 se tomará como 8 puntos sobre 10.
--

Si la nota de evaluación es > 8,5 se tomará como 9 puntos sobre 10.
--

Si la nota de evaluación es > 9,5 se tomará como 10 puntos sobre 10.

- **INFORMACION SOBRE LA ORDEN DE FP (ASIGNATURAS > 8 HORAS, REPITES).**

El alumnado tendrá derecho a:

- a) Acceder a la realización de la unidad formativa I del módulo de formación en centros de trabajo y a promocionar a segundo curso, cuando **tenga evaluación positiva en todos los módulos.**

- b) Realizar la unidad formativa I del módulo de formación en centros de trabajo y a acceder a la evaluación final extraordinaria de septiembre, cuando **sólo tenga** evaluación negativa en **uno de los módulos asociados a bloques comunes** (Comunicación y Sociedad I, Ciencias Aplicadas I).
- c) Permanecer en el centro educativo realizando actividades de repaso y recuperación hasta la finalización del curso académico y a acceder a la evaluación final extraordinaria, cuando **no se encuentre en las situaciones recogidas en los apartados anteriores**. Se considerarán susceptibles de evaluación extraordinaria, todos los módulos profesionales a excepción del módulo de formación en centros de trabajo.

Sesión de evaluación Final Extraordinaria:

Se celebrará en el mes de septiembre y en ella el alumnado tendrá derecho a :

- a. Promocionar a segundo curso cuando los módulos profesionales pendientes asociados a unidades de competencia (IED e IT) **no superen el 20 por ciento del horario semanal** (no pueden tener suspensos módulos de más de 6 horas semanales, es decir, no pueden suspender IED) **y además tenga superado alguno de los módulos asociados a bloques comunes** (Ciencias aplicadas I, o Comunicación y sociedad I). No obstante, deberá matricularse de los módulos profesionales y/o unidades formativas pendientes de primero. Para ello, los centros deberán organizar las consiguientes actividades de recuperación y evaluación.
- b. Volver a cursar estas enseñanzas cuando no se encuentre en la situación recogida en el apartado anterior en los términos siguientes, teniendo como referencia las unidades formativas en lugar del módulo correspondiente:
- Alumnado con **evaluación negativa en módulos** y unidades formativas **que superen el 50% del horario semanal** tendrá que cursar la totalidad de los módulos, con independencia de la calificación obtenida.
 - Alumnado con **evaluación negativa en módulos** y unidades formativas **hasta en un 50 % del horario semanal**, tendrá que cursar los módulos pendientes. Podrá matricularse de módulos y unidades formativas de

segundo curso hasta completar el horario lectivo siempre que exista disponibilidad en los centros sin necesidad de pedir simultaneidad de estudios para ello

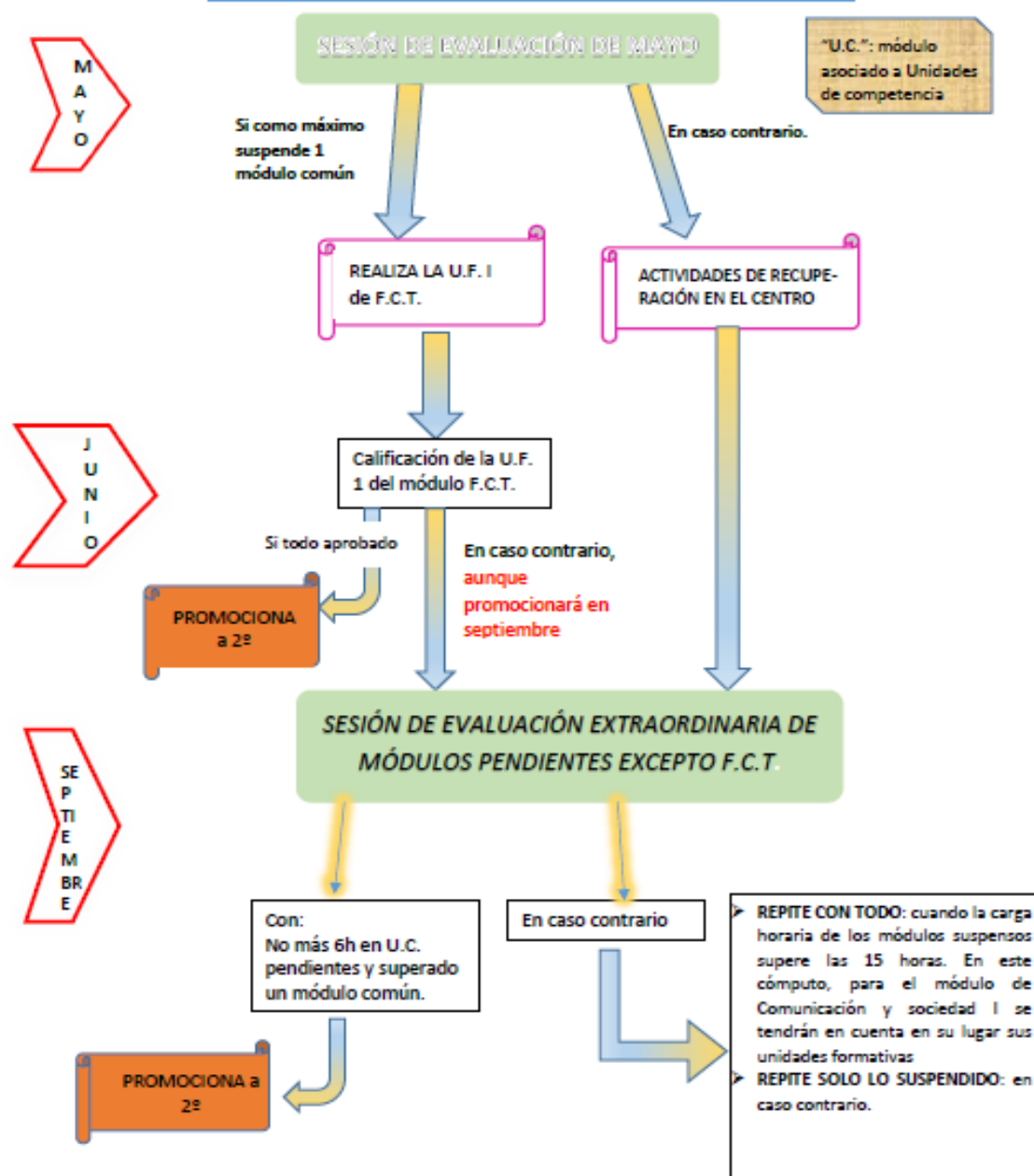
Organización modular y distribución horaria por curso escolar.

Módulo Profesional	Primer curso		Segundo curso	
	Horas totales	Horas semanales	Horas totales	Horas semanales
3013. Instalaciones eléctricas y domóticas.	320	11		
3014. Instalaciones de telecomunicaciones.	170	6		
3015. Equipos eléctricos y electrónicos.			270	9
3016. Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos.			220	8
3009. Ciencias aplicadas I.	150	5		
3019. Ciencias aplicadas II.			150	5
301 I. Comunicación y sociedad I.	210	7		
3012. Comunicación y sociedad II			210	7
3018-I. Formación en centros de trabajo.	120			
3018-II. Formación en centros de trabajo.			120	
Tutoría.	30	1	30	1
TOTALES	1000	30	1000	30

- INFORMACION SOBRE ASIGNATURAS LLAVES PARA LOS CURSOS POSTERIORES.

ESQUEMA PROCESO DE EVALUACIÓN F.P. BÁSICA I:

PRIMER CURSO



6-INFORMACION ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE:

Se actúa según el protocolo recogido en el Proyecto Curricular, y con el modelo de calidad correspondiente, informando al alumno a principio del curso de cómo se actúa en el módulo, y de las convocatorias correspondientes.

Los alumnos del curso: **F.P. BÁSICA I**, hemos sido informados, sobre los criterios de evaluación y calificación del módulo: **INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DOMÓTIICAS**, así como que tales criterios junto con el resto de la programación están a nuestra disposición para ser consultados en el momento que lo necesitemos en el departamento de ELECTRICIDAD

NOMBRE	FIRMA

Montijo a ____ de _____ 20. __